SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

paraguay

S.R. /U.O.C. N° 35 /2018

Asunción, 02 de julio de 2018.-

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados y Refugiados Connacionales se dirige a Usted y por su intermedio donde corresponda con el objeto de responder a la Nota DNCP N° 12.937/2018 con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "SERVICIOS DE REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" **ID N° 346.268** llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

Para el punto 1- se realizó la Adenda N° 01.

Para el punto 2- No se llevó a cabo una contratación con contrato abierto debido a que se conoce con exactitud la cantidad de servicios requeridos.

Para el punto 3 – La Convocante cuenta con tres presupuestos de tres oferentes, de los cuales se realizó un precio promedio para considerar como precio referencial, teniendo en cuenta la reglamentación vigente, para la estimación de los costos.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.